



INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
ATACO-TOLIMA
NIT: 900.464.149-4
CODIGO DANE 273067001482
CODIGO ICFES: 166868
Creada por Resolución 4719 del 26 de septiembre del 2022
Email: ataco.ieantonionarino@sedtolima.edu.co



COMPROBANTE DE EGRESO N° 06

Vereda Paujil -Ataco
Tolima

abril 08 de 2025

GIRADO A:	JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
NIT. o C.C.	C.C. No. 14.237.621 de Ibagué (Tol).
Dirección	Dirección: MZ 9 CS 15 Etapa 3 BRR Cañaveral, Ibagué - Tolima. Celular: 3152662185 Correo electrónico: jorso1961@gmail.com

DETALLE:	VR PAGO CUOTA 1 Y 2 DEL CONTRATO DE P. DE SERVICIO IEAN-CD-PSP-02 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO, PARA APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA EN EL CAMPO CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE ATACO - TOLIMA		
FACTURA N°	Cuenta de cobro 696	FECHA	04 de abril de 2025

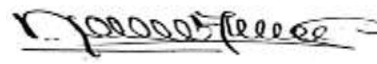
LIQUIDACION

DATOS DE FACTURA		HONORARIOS	VALOR	TOTAL
Subtotal menos Iva	Servicios			
IVA Factura	Rete fuente Compras (2.5%)			
Total factura	\$1.290.909.00	Estampillas- Procul (2%)		
Total deducciones	\$ 12.909.00	Estampillas- Proan (1%)		
Total a Pagar	\$1.278.000.00	Rete ICA (1%)	\$12.909.00	
		Rete IVA(15%)		

**IMPUTACION
PRESUPUESTAL**

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR	N° C.D.P/ Fecha	N° R.P / Fecha
2.1.2.02.02.008.01- 1.3.3.6.04 Recursos del Balance - SGP Gratuidad	Contratación de servicios técnicos profesionales	7.100.000	02	02
			22/01/2025	04/02/2025


PEDRO ARTURO ROJAS ARDILA
Rector (Ordenador del Gasto)


MARIA NEILA AGUIRRE SANCHEZ
Aux. Administrativa Grado 10

RECIBI
Beneficiario



JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA EXTERNA

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES NO. 001

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
CONTRATISTA: JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
C. C. No. 14.237.621. De Ibagué
CONTRATO NO. IEAN-CD-PSP-02 del 04 de febrero de 2025
PLAZO: 337 días a partir de la firma del contrato
ACTA DE INICIO 12 de febrero de 2025
FECHA DE INFORME 04 de abril de 2025

Por medio del presente me permito relacionar las actividades ejecutadas dentro del Proceso de ejecución del contrato no. 002 del 04 de febrero de 2025, cuyo objeto es: ***"prestación de servicios profesionales de un contador público, para apoyar la gestión financiera en el campo contable y presupuestal del fondo de servicios educativos de la institución educativa Antonio Nariño de ataco - Tolima."***

1. Se digito toda la información contable (en el software SYSCAFE), correspondiente al periodo de febrero y marzo de 2025
2. Se elaboró los comprobantes de contabilidad respectivos de los meses de febrero y marzo de 2025
3. Se efectuaron los comprobantes, estados (Balance, estado de Resultados) de febrero y marzo de 2025
4. Se elaboró la conciliación bancaria de los meses de febrero y marzo de 2025
5. Se elaboró y se imprimió los balances detallados mensuales de febrero y marzo de 2025
6. Se procedió al pago de las cuentas por pagar saldos d febrero y marzo de 2025. como son: DIAN, pago de retención ica al municipio y Honorarios.
7. Se elaboró el cargue pertinente al SIA OBSERVA por los meses de febrero y marzo de 2025
8. Se diligencio imprimió ejecución presupuestal 4to. trimestre 2024, en formatos establecidos para tal fin
9. Se efectuó cargue al SIFSE de la SEDTOLIMA correspondiente al 4to. trimestre de 2024
10. Se oficializo el cargue de la ejecución presupuestal del 4to. trimestre en la plataforma del Sifse nacional.
11. Se elaboro el CGN y se presenta a la Contaduría General de la Nación, en los formatos establecidos por la (SEDTOLIMA), Correspondiente al 4to. Trimestre. 2024
12. Se imprimió los libros oficiales de febrero y marzo de 2025.
13. Se asesoró en la elaboración de los acuerdos de traslados y adiciones presupuestales.

Dada en Ibagué a los cuatro días (04) días del mes de abril de 2.025



JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI

Contador Público

T.P. No. 61.726-T

Nota: En virtud de lo contemplado en el art.616-2 del ET, quienes sean del régimen NO responsables del IVA no están obligados a expedir factura de Venta por las ventas de bienes o prestación de servicios que realicen)

JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA EXTERNA

CUENTA DE COBRO No. 696

**LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
DE ATACO TOLIMA**

DEBE A:

JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
(14.237.621 de Ibagué)

La suma de: **UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M. CTE.**
\$1.290.909.00

Por concepto de: *prestación de servicios profesionales de un contador público, para apoyar la gestión financiera en el campo contable y presupuestal del fondo de servicios educativos de la institución educativa Antonio Nariño de ataco - Tolima.*

Actividades ejercidas durante el periodo comprendido del 04/02 AL 04/04/2025

Dada en Ataco a los cuatro días (04) días de mes de abril de 2025



JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI

Revisor Fiscal

T.P. No. 61.726-T

Para efectos de retención en la fuente establecida en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, en concordancia con el parágrafo 5 del artículo 206 del Estatuto Tributario, el beneficiario del pago informa.

usted declarante del impuesto de renta?

Subcontrato más de 2 personas para prestar el servicio?

Se acoge a la Aplicación del artículo 383 ?

☐
☐
☐☐
☐
☐

Nota: En virtud de lo contemplado en el art.616-2 del ET, quienes sean del régimen "no responsables del IV no están obligados a expedir factura de Venta por las ventas de bienes o prestación de servicios que realicen)





ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	14237621
NOMBRES	JORGE HUMBERTO
APELLIDOS	GUERRERO RUSSI
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	TOLIMA
MUNICIPIO	IBAGUE

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/10/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/03/2025 18:25:38	Estación de origen:	192.168.70.220
----------------------------	------------------------	----------------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)

JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA EXTERNA

Ibagué, 04 de abril de 2025

Supervisor
Sr. PEDRO ARTURO ROJAS ARDILA
Rector
Institución Educativa Antonio Nariño
Ataco - Tolima

Asunto: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 2010 DE 2019

JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI, identificado con C.C. No. 14.237.621 de Ibagué (Tol.), con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 383 del Estatuto Tributario y sus modificaciones establecidas mediante el artículo 42 de la Ley 2010 de 2019 y el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022, me permito indicar bajo la gravedad del juramento que el presente pago Mensualizado en el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. IEAN-CD-PSP-02 del 04 de febrero de 2025, "NO SUPERA EL RANGO DE LOS 95 UVT", según la tabla de que trata el artículo citado, a saber:

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De.	Hasta		
>0	95	0%	0

Entre tanto, el efecto del procedimiento de retención en la fuente aplicable al pago o abono en cuenta por concepto de renta de trabajo que no provenga de una relación laboral o legal y reglamentaria: "No puede ser aplicado".

Cordialmente;



JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
Contador Público T.P. No. 61.726-T

JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA EXTERNA

Ibagué, 04 de abril de 2025

Supervisor
Sr. PEDRO ARTURO ROJAS ARDILA
Rector
Institución Educativa Antonio Nariño
Ataco - Tolima

Asunto: **CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE DECRETO 2231 DE 2023**

JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI, identificado con C.C. No. 14.237.621 de Ibagué (Tol.), manifiesto bajo la gravedad de juramento, para los servicios prestados a la Institución Educativa, por el año gravable 2025 en calidad de rentas de trabajo sin que medie vínculo laboral me permito marcar la opción correspondiente para que mi contratante pueda practicar la retención en la fuente correspondiente a título de renta.

En mi declaración de renta el año gravable 2025 NO X incluiré costos y deducciones procedentes conforme a la ley por el ejercicio de mi actividad.

En caso de haber marcado la casilla de SI, entiendo que no puedo hacer uso del 25% de renta exenta por rentas de trabajo y que la retención en la fuente aplicable son las tarifas generales dependiendo el concepto del artículo 392 como: honorarios, comisiones o servicios.

En caso de haber marcado la casilla NO, la retención aplicable es la estipulada en el artículo 383 del E.T. con las depuraciones aplicables concretamente la de la renta exenta del 25% estipulada en el numeral 10 del artículo 206 del E.T.

Lo anterior conforme a lo estipulado en el DUR 1625 de 2016 en el párrafo 4° del artículo 1.2.4.1.17 incorporado por el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 artículo 11.

Cordialmente;



JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
Contador Público T.P. No. 61.726-T

JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA EXTERNA

Ibagué, 04 de abril de 2025

Supervisor
Sr. PEDRO ARTURO ROJAS ARDILA
Rector
Institución Educativa Antonio Nariño
Ataco - Tolima

Asunto: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE INGRESOS

JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI, identificado con C.C. No. 14.237.621 de Ibagué (Tol.), con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 1.6.1.4.3 del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

“Los ingresos obtenidos durante la vigencia del año 2024 y lo transcurrido del presente año 2025 no superan los 3.500 UVT y, por lo tanto, no estoy obligado a facturar electrónicamente”.

Cordialmente;



JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
Contador Público T.P. No. 61.726-T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14237621		GUERRERO RUSSI JORGE HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ 9 CS 15 ETPA 3 BRR CANAVERAL	IBAGUE-TOLIMA	2719618	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-01	2025-01	15389548	9480605259	I	2025/02/06	2025/02/04	BANCO DE OCCIDENTE	\$405,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																														
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	yip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	14237621	GUERRERO RUSSI JORGE HUMBERTO							X											25-14	30	EP5005	30		0		0	0	No
Total Afiliados(1)																														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14237621		GUERRERO RUSSI JORGE HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ 9 CS 15 ETPA 3 BRR CANAVERAL	IBAGUE-TOLIMA	2719618	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	15389548	9480605259	I	2025/02/06	2025/02/04	BANCO DE OCCIDENTE		\$405,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$227,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$178,000
TOTAL				1	\$405,800	\$0	\$405,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14237621		GUERRERO RUSSI JORGE HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ 9 CS 15 ETPA 3 BRR CAÑAVERAL	IBAGUE-TOLIMA	2719618	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-03	2025-03	30388119	9483587734	I	2025/04/04	2025/04/01	BANCO DE OCCIDENTE	\$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																														
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	yip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	14237621	GUERRERO RUSSI JORGE HUMBERTO																		25-14	30	EP5005	30		0	14-11	30	0	No
Total Afiliados(1)																														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14237621		GUERRERO RUSSI JORGE HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ 9 CS 15 ETPA 3 BRR CANAVERAL	IBAGUE-TOLIMA	2719618	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	30388119	9483587734	I	2025/04/04	2025/04/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$413,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO - ATACO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-EC-01	VERSIÓN: 2 Vigente desde: 15/01/2024	
	INFORME DE SUPERVISION				

INFORME DE SUPERVISIÓN

No. (1) PARCIAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	IEAN-CD-PSP-02	Fecha:	04 de febrero 2025
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADURÍA PÚBLICA A TRAVÉS DE PERSONA NATURAL, PARA APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA EN EL CAMPO CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN ANTONIO NARIÑO DE ATACO – TOLIMA			
Contratista:	JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI		
NIT. o C.C. No.:	14.237.621 de Ibagué (Tol).		
Valor del contrato:	SIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS \$7.100.000 M/CTE.		
Plazo de ejecución:	TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (337) días calendario.		
CDP (No. y Fecha):	2 del 22/01/2025		
RP (No. y Fecha):	002 del 04/02/2025		
Fecha legalización:	07/02/2025		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	14/01/2026		
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 12-02-2025	HASTA:	11-03-2025

Con base en el informe presentado por el Contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros de la Institución Educativa, tomando como base el informe parcial recibido con un valor a pagar de \$ 788.000

CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución de este, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron cumplidas a satisfacción.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social (Salud - Pensión), caja de compensación familiar y ARL, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Por lo anterior, la supervisión hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide a los (12) días del mes de marzo 2025.



PEDRO ARTURO ROJAS ARDILA
Supervisor del Contrato

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO - ATACO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-EC-01	VERSIÓN: 2 Vigente desde: 15/01/2024	
	INFORME DE SUPERVISION				

INFORME DE SUPERVISIÓN

No. (2) PARCIAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	IEAN-CD-PSP-02	Fecha:	04 de febrero 2025
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADURÍA PÚBLICA A TRAVÉS DE PERSONA NATURAL, PARA APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA EN EL CAMPO CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN ANTONIO NARIÑO DE ATACO – TOLIMA			
Contratista:	JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI		
NIT. o C.C. No.:	14.237.621 de Ibagué (Tol).		
Valor del contrato:	SIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS \$7.100.000 M/CTE.		
Plazo de ejecución:	TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (337) días calendario.		
CDP (No. y Fecha):	2 del 22/01/2025		
RP (No. y Fecha):	002 del 04/02/2025		
Fecha legalización:	07/02/2025		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	14/01/2026		
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 12-03-2025	HASTA:	11-04-2025

Con base en el informe presentado por el Contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros de la Institución Educativa, tomando como base el informe parcial recibido con un valor a pagar de \$645.455

CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución de este, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron cumplidas a satisfacción.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social (Salud - Pensión), caja de compensación familiar y ARL, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Por lo anterior, la supervisión hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide a los (12) días del mes de abril 2025.



PEDRO ARTURO ROJAS ARDILA
Supervisor del Contrato

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO - ATACO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-EC-01	VERSIÓN: 2 Vigente desde: 15/01/2024	
	INFORME DE SUPERVISION				

INFORME DE SUPERVISIÓN

No. (1) PARCIAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	IEAN-CD-PSP-02	Fecha:	04 de febrero 2025
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADURÍA PÚBLICA A TRAVÉS DE PERSONA NATURAL, PARA APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA EN EL CAMPO CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN ANTONIO NARIÑO DE ATACO – TOLIMA			
Contratista:	JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI		
NIT. o C.C. No.:	14.237.621 de Ibagué (Tol).		
Valor del contrato:	SIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS \$7.100.000 M/CTE.		
Plazo de ejecución:	TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (337) días calendario.		
CDP (No. y Fecha):	2 del 22/01/2025		
RP (No. y Fecha):	002 del 04/02/2025		
Fecha legalización:	07/02/2025		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	14/01/2026		
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 12-02-2025	HASTA:	11-03-2025

Con base en el informe presentado por el Contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros de la Institución Educativa, tomando como base el informe parcial recibido con un valor a pagar de \$ 788.000

CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución de este, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron cumplidas a satisfacción.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social (Salud - Pensión), caja de compensación familiar y ARL, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Por lo anterior, la supervisión hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide a los (12) días del mes de marzo 2025.



PEDRO ARTURO ROJAS ARDILA
Supervisor del Contrato

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO - ATACO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-EC-01	VERSIÓN: 2 Vigente desde: 15/01/2024	
	INFORME DE SUPERVISION				

INFORME DE SUPERVISIÓN

No. (2) PARCIAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	IEAN-CD-PSP-02	Fecha:	04 de febrero 2025
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADURÍA PÚBLICA A TRAVÉS DE PERSONA NATURAL, PARA APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA EN EL CAMPO CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN ANTONIO NARIÑO DE ATACO – TOLIMA			
Contratista:	JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI		
NIT. o C.C. No.:	14.237.621 de Ibagué (Tol).		
Valor del contrato:	SIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS \$7.100.000 M/CTE.		
Plazo de ejecución:	TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (337) días calendario.		
CDP (No. y Fecha):	2 del 22/01/2025		
RP (No. y Fecha):	002 del 04/02/2025		
Fecha legalización:	07/02/2025		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	14/01/2026		
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 12-03-2025	HASTA:	11-04-2025

Con base en el informe presentado por el Contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros de la Institución Educativa, tomando como base el informe parcial recibido con un valor a pagar de \$645.455

CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución de este, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron cumplidas a satisfacción.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social (Salud - Pensión), caja de compensación familiar y ARL, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Por lo anterior, la supervisión hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide a los (12) días del mes de marzo 2025.



PEDRO ARTURO ROJAS ARDILA
Supervisor del Contrato